

## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital "1.983-2.023 40 Años de Democracia Araentina"



RESOLUCION -CD- N° 724-23

Salta. Expediente Nº 12.804/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Maestrando Méd. María del Mar Ramia Demario, solicita prórroga para presentar el Proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y

## CONSIDERANDO:

Que la Med. María del Mar Ramia Demario, a fojas 12, eleva nota solicitando prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 13. aconseja otorgar un plazo de 90 (noventa) días hábiles a partir de la fecha de tratamiento y resolución en el Conseio Directivo.

Que a fojas 14 obra informe de la Dirección de Posgrado y Carrera Docente.

Que la Comisione de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho Nº 228/23, toma conocimiento y aconsejan dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13-23, realizada el 29/08/23)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar a la Maestrando Med. María del Mar Ramia Demario, prórroga por el termino de 90 (noventa) días contando desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo, para la presentación del Proyecto de Tesis denominado: "Factores familiares asociados al desarrollo de sobrepeso y obesidad en niños preescolares".

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuniquese con copia a: Med. María del Mar Ramia Demario, Dra. Barsimanto Graciela Raquel (Directora), Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A gnd HMC MA

> Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO Secretaria de Postgrado Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



LLC CAPILOS BIVISOLUE PORTAL

Decano Facultad de Ciensias de la Salud - UNSa